

Código Expediente: NE2-14521

Código RMN: NE2-14521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	CURUMANI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-08-2016	22-07-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. NE2-14521 concedida a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con Nit. 900330667-2, DESDE EL 20 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 19 DE MARZO DE 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001778 del 24 de Mayo de 2016.

Código Expediente: 18213

Código RMN: GEFO-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	PROYECTOS MINEROS SOSTENIBLES S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	UTICA LA PALMA LA PE?A	YESO DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-08-2016	18-07-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR Y PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad FAGLOMADA Y COMPAÑIA LIMITADA dentro de la Licencia de Exploración No. 18213 a favor de la empresa PROYECTOS MINEROS SOSTENIBLES S.A.S., identificada con el Nit. 900.750.007-3. PARÁGRAFO PRIMERO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución téngase como titular del 100% de los derechos derivados de la Licencia de Exploración No. 18213 a la sociedad PROYECTOS MINEROS SOSTENIBLES S.A.S., identificada con el Nit. 900.750.007-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001845 proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM el día 31 de Mayo de 2016, ejecutoriada el día 18 de Julio de 2016.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: GF2-10A

Código RMN: GF2-10A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO	QUIBDO	ORO MINERAL DE ZINC MINERAL DE PLATA PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO ASOCIADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-08-2016	05-06-2012	ACLARAR ALINDERACION	ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, que modifique la inscripción del contrato de concesión No. GF2-10A en el Registro Minero Nacional, respecto de la alinderación del área otorgada, procediendo a inscribir en dicho registro el área de acuerdo con las coordenadas que se encuentran en la CLÁUSULA SEGUNDA del contrato de concesión suscrito por las partes.

Código Expediente: HCE-113

Código RMN: HCE-113

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	CONDOTO	ORO COBRE MINERAL DE MOLIBDENO PLATA MINERAL DE ZINC PLATINO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-08-2016	13-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la suspensión de obligaciones del Contrato de Concesión HCE-113, por un período comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC-000563 del 07 de junio de 2016.

Código Expediente: NE2-14461

Código RMN: NE2-14461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR CESAR	CHIRIGUANA CURUMANI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-08-2016	22-07-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. NE2-14461 concedida a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con Nit. 900330667-2, DESDE EL 20 DE MARZO DE 2016 HASTA EL 19 DE MARZO DE 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001779 del 24 de Mayo de 2016.

Código Expediente: GKU-112

Código RMN: GKU-112

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARTINEZ PERALTA VICTOR	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR CESAR	BOSCONIA EL PASO VALLEDUPAR	CARBON DEMÁS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-08-2016	08-08-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR por DOS (2) años más, a partir del 03 de Enero de 2011, la etapa de exploración del contrato de concesión No. GKU-112. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de concesión No. GKU-112. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. PARV 039 del 30 de Agosto de 2012.
17-08-2016	07-06-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el señor VICTOR MANUEL MARTÍNEZ PERALTA, en su calidad de titular del Contrato de Concesión No. GKU-112. ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GKU-112, cuyo titular es el señor VICTOR MANUEL MARTÍNEZ PERALTA De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000231 del 08 de Abril de 2016.